



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia, martes 17 de marzo de 2026
INF-DSC-HRU-37-2026

Referencia: E-13039-2026

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA

N° 16/26 EXPTE 13039-MS/26

A fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa N° 16-529-2026 tramitada por el Expediente N° 13039-MS/2026, referente a la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS CONSUMIBLES PARA EQUIPOS ABBOT SOLICITADO POR EL SERVICIO DE LABORATORIO - PERIODO DE CONSUMO CUATRIMESTRAL DEPENDIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA” habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar la misma:

CONSIDERANDO:

1. Que del llamado a cotización de Compra Directa, surge que presentó oferta la siguiente firma:

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. – CUIT 30-50084630-1

2. Que de la documentación presentada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR

Renglón	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor
1	Único Oferente	0	ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA
2	Único Oferente	0	ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA

Dado que existe *única oferta* en los Renglones N° 01 y 02, las mismas no generan perjuicio para el estado dado que son económicamente favorables, acorde al Art. 34 Pto. 58 del Decreto Provincial Nro. 674/11.

No teniendo más que agregar, se remite para continuidad de trámite.

Mgr. Manuel F. Boutureira
Bioquímico
Magister en Gestión de Sistemas
y Servicios de Salud
Jefe Servicio Laboratorio
Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO LABORATORIO - HRU
17/03/2026 12:34